San Juan de Pasto, enero de 2026

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL (RESOLUCION 004 DEL 13 DE ENERO DE 2026), DEBIDAMENTE FACULTADA, Y,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4°, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con **LESLY VIVIANA DIAZ MUÑOZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.088.975.158, de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos, para prestar sus servicios como UNIDAD DE APOYO del JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS en la Asamblea Departamental de Nariño, con plena autonomía técnica y administrativa.

Que la presente contratación es necesaria, ya que la Planta de Personal de la Asamblea Departamental de Nariño, no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.

ANDREA FOLLECO RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL

Proyecto. Marcela Rosero – Contratista de Apoyo

Si usted copia o imprime este documento, la ADN considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al Sistema de Gestión de Calidad